

TOLEDO

Toledo acoge el primer Observatorio Universitario contra el dopaje

El nuevo organismo con sede en la UCLM es una iniciativa pionera en Europa

EFE / TOLEDO
Día 01/02/2011

El Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje Deportivo echó ayer a andar de forma oficial en España como una iniciativa pionera en Europa, que pretende analizar las causas sociológicas del dopaje, orientar en su prevención y proponer medidas para combatirlo. La Universidad de Castilla-La Mancha, que será la sede inicial del centro, la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura y la Agencia Estatal Antidopaje (AEA) firmaron ayer el acuerdo que permite la creación del observatorio en Toledo, que también trabajará para concienciar en contra el dopaje.

El director de la AEA, Javier Martín del Burgo, explicó que la puesta en marcha del Observatorio, fraguado en los últimos nueve meses y «pionero en Europa», se debe a que «el dopaje es un fracaso de la persona, y tenemos la obligación de trabajar en su prevención». Del Burgo habló de la necesidad de analizar los comportamientos que llevan al dopaje y del trabajo que el centro realizará sobre «diagnóstico, estudio, análisis y elaboración de documentos científicos y sociogramas».

La legislación deportiva, los perjuicios para la salud, las infracciones y sanciones, así como la prevención «en base a trabajos y encuestas que elaborará el Observatorio» serán parte de los contenidos que abordará el centro, que no contará con ninguna dotación económica. «Corregir ya es ganar», afirmó Martín del Burgo, quien habló de prevenir más alto nivel y también al popular, ya que el 80 por ciento de las 42 operaciones policiales de los últimos cinco años «han sido contra los que venden de forma ilegal en gimnasios deportivos».

El rector de la UCLM, Ernesto Martínez Ataz, destacó que el centro es fruto del acuerdo entre la AEA y la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y que el protocolo fija la sede administrativa en la AEA, que se encargará de las tareas académicas y científicas. Una de las primeras tareas del Observatorio será concretar un temario específico que deberá aprobar el Plenario, representado por los decanos de las universidades de La Coruña, Universidad Europea, INEF de Barcelona y Castilla-La Mancha. La consejera de Educación, María Ángeles García, señaló que el convenio determina que el Observatorio será itinerante, aunque los próximos dos años residirá en Toledo y que podría prorrogarse otros dos.